SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

		Acta N°	No.1
FECHA:	NEIVA MARZO 4 DE 2026.	CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios		
COD CENTRO DE COSTO:	952710		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8451344	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	15/10/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	LA GRAN TIENDA DEL MECANICO		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901098110-1		
VALOR TOTAL:	$ 222.000.001		
FECHA DE VENCIMIENTO:	MARZO 6 DE 2026		

OBJETO DEL CONTRATO:

Entregar a titulo de compraventa entrenador de aire acondicionado automotriz equipo escolar equipo de capacitacion vocacional equipo educativo automotriz para el centro de la industria la empresa y los servicios del SENA regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	11	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	4

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

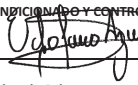
Existen 4 equipos que falta verificar su funcionamiento en sitio e instrucciones de manejo debido a que no fueron montados en lugar pertinente.

Queda pendiente que la subdireccion de centro designe y ubique el sitio adecuado (de 4 items) para anclar y verificar su funcionalidad y dar asi la satisfaccion TOTAL del recibimientopor parte del proveedor.

equipos pendientes por verificar funcionamiento y entrenamiento por parte del contratista.

1. ELEVADOR DE DOS COLUMNAS DE ELEVACION DE CARROS MAX. 4 TONELADAS. 2.MAQUINA DE AIRE ACONDICIONADO NUEVA GENERACION PARA REFRIGERANTE 134a

3. ENTRENADOR EDUCATIVO DE AIRE ACONDICIONADO Y CONTROL DE CLIMATIZACION DE 2 ZONAS. 4.ENTRENADOR EN AIRE ACONDICIONADO CHASIS DE ALUMINIO

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	Eduardo Solano A.
N° DE IDENTIFICACIÓN	12122339
CORREO INSTITUCIONAL	esolano@sena.edu.co
CARGO	supervisor de contrato e instructor en refrigeracion y aire acondicionado
N° DE CONTACTO	3133864887

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.8451344 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8451344 DE 2025
OBJETO	41_9527_416 Entregar a título de Compraventa Entrenador de aire acondicionado automotriz Equipo escolar Equipo de Capacitación Vocacional Equipo Educativo Automotriz para el Centro de la industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15/10/2025
FECHA DE INICIO	16/10/2025
PLAZO INICIAL	45 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29/11/2025
RAZÓN SOCIAL	LA GRAN TIENDA DEL MECANICO S.A.S
CC o NIT	NIT 901098110 - 1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	COLLAZOS TORRES OSCAR ERNESTO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 80217368
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 9 # 68-50 Sede Industria
VALOR INICIAL	$ 222.000.001,00
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en UN SOLO PAGO, de acuerdo con los bienes recibidos a satisfacción dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto,

	obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y el valor de los bienes efectivamente recibidos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados por la Dirección General de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y crédito Público. (Art. 73 incisos 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96). NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril, No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11325 del 07/05/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	213625 del 16/10/2025

VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 222.000.001,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	6/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 222.000.001,00
SUPERVISOR	EDUARDO SOLANO AZUERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOHANA MILENA HOME NARANJO, Ambiental y Energética. YULY ANDREA MEDINA DUQUE, Apoyo SST.
MODIFICACIÓN NRO. 01	Fecha de la suscripción: 28/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 15/12/2025 Prorrogar el plazo de ejecución por 52 días calendario, quedando como nueva fecha de finalización el 20 de enero de 2026.
MODIFICACIÓN NRO. 02	Fecha de la suscripción: 20/01/2026 Fecha de aprobación de pólizas: 21/01/2026 Segunda prórroga al contrato de la referencia, por el termino de 45 días, quedando como nueva fecha de terminación del contrato el 06 de marzo de 2026.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	11325 del 07/05/2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	213625 del 16/10/2025

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

2.1.2 Obligaciones específicas del contratista

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y el pliego de	SI	Se evidencia por medio de la documentación que reposa en la ejecución del contrato.

	condiciones, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.		
2.	El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los bienes contratados, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	SI	Se evidencia por medio de la documentación que reposa en la ejecución del contrato.
3.	Acatar las instrucciones impartidas por el SENA a través del Supervisor para el desarrollo del contrato.	SI	Se evidencia por medio de la documentación que reposa en la ejecución del contrato.
4.	Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.	SI	Fotografías de la entrega.
5.	No ceder a peticiones o amenazas de terceros que actúen por fuera de la ley, informando inmediatamente al SENA a través del Supervisor sobre cualquier solicitud o amenaza que pueda afectar el desarrollo del contrato, así como a las autoridades competentes para adoptar las medidas necesarias.	No fue requerido	N/A.
6.	Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato en las cantidades y plazos requeridos por la supervisión en las instalaciones del Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, ubicado en la Carrera 9 No. 68-50, al supervisor del contrato, con el acompañamiento del Almacenista del Centro, y/o a quien haga sus veces.	SI	El contratista realizó la entrega en las instalaciones del almacén al supervisor del contrato en compañía del almacenista.
7.	Contar con el stock suficiente para la ejecución del contrato y ser responsable del inventario, manejo y control de los bienes.	SI	N/A.
8.	Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e	SI	Fotografías de la entrega.

	imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.		
9.	El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.	SI	Fotografías de la entrega.
10.	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No fue requerido.	N/A
11.	Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago.	SI	El contratista presentó la factura L-1659 del 03 de marzo del 2026.
12.	De acuerdo a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, el proveedor deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	SI	El contratista presentó la factura L-1659 del 03 de marzo del 2026.

13. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23º de la Ley 1150 de 2007.	SI	El contratista presenta certificación emitida por el contador y representante legal expedida el 26 de marzo del 2026.
14. Cumplir con obligaciones contempladas en el Art. 5 de la ley 80 de 1993.	SI	N/A
15. Cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso de contratistas a las instalaciones el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	SI	Fotografías de la entrega.
16. Contar con todos los servicios, licencias y autorizaciones necesarias para prestar, entregar o transportar los bienes y/o servicios objeto del contrato.	SI	Fotografías de la entrega.
17. Cumplir con los lineamientos de ingreso, descargue de elementos, que deben cumplir el personal de la empresa contratista o subcontratista, de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA.	SI	Fotografías de la entrega.
18. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Aplica para ítems 6 y 7,	SI	El contratista presenta fichas correspondientes a los ítems 6 y 7. Reposan en la ejecución del contrato en SECOP II.

Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar.		
19. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	SI	Fotografías de la entrega.
20. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato, y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, así como las asignadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto de este.	No fue requerido.	N/A

2.1.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	SI	El contratista presenta relación del personal que realizó la entrega. Reposan en la ejecución del contrato en SECOP II.

2.1.4 Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Suministrar ficha técnica de cada equipo donde se evidencie valores de bajo consumo o eficiencia energética (Valores de Consumo Energético (kW o kWh), Eficiencia de los Componentes (%), Clasificación Energética (Si aplica), Potencia Nominal y de Operación).	SI	El contratista presenta fichas correspondientes a los ítems 6 y 7. Reposan en la ejecución del contrato en SECOP II.
2. Entregar impresas y en formato digital las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de	SI	El contratista presenta fichas correspondientes a los ítems 6 y 7. Reposan en la ejecución del contrato en SECOP II.

	Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Aplica para ítems 6 y 7 Especificaciones Técnicas del bien a adquirir.		
3.	Entregar los productos debidamente etiquetados (idioma español) acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Aplica para ítems 6 y 7 Especificaciones Técnicas del bien a adquirir.	SI	El contratista presenta fichas correspondientes a los ítems 6 y 7. Reposan en la ejecución del contrato en SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101482419		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/10/2025	29/03/2026	$ 44.400.000,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/10/2025	29/05/2026	$ 44.400.000,20

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 01 y nro. 02 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101482419		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	11/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/10/2025	20/05/2026	$ 44.400.000,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/10/2025	20/07/2026	$ 44.400.000,20

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101482419		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	19/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	21/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/10/2025	06/07/2026	$ 44.400.000,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/10/2025	26/09/2026	$ 44.400.000,20

3.2 Cumplimiento del objeto

Se deja constancia expresa de que el contratista dio cumplimiento total a las obligaciones establecidas en el contrato, realizando la entrega oportuna de los bienes conforme a las condiciones pactadas.

Los bienes fueron recibidos a satisfacción, verificando que cumplen con las especificaciones técnicas, de calidad y cantidad requeridas, sin presentarse observaciones por parte del supervisor o interventor del contrato.

Así mismo, durante la ejecución contractual no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento, evidenciándose un desarrollo adecuado y conforme a lo estipulado en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se deja constancia de que el contratista dio cumplimiento a todas las obligaciones relacionadas con las políticas de la entidad, incluyendo las disposiciones en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, energéticas y viales, de conformidad con lo establecido en el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación”.

Durante la ejecución del contrato se evidenció la adecuada implementación de dichas políticas, sin presentarse incumplimientos ni observaciones por parte de la supervisión o interventoría.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 26 de marzo de 2026 por parte del Contador y Representante Legal se certificó que LA GRAN TIENDA DEL MECANICO SAS, identificado con NIT. nro. 901.098.110-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16 de octubre de 2025 y posteriormente el 13 de febrero de 2026 se realizó la actualización por cambio de vigencia correspondiente.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del con trato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

A la fecha de presentación de este informe no se ha realizado pagos.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 222.000.001,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 222.000.001,00
Valor ejecutado	$ 222.000.001,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 222.000.001,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

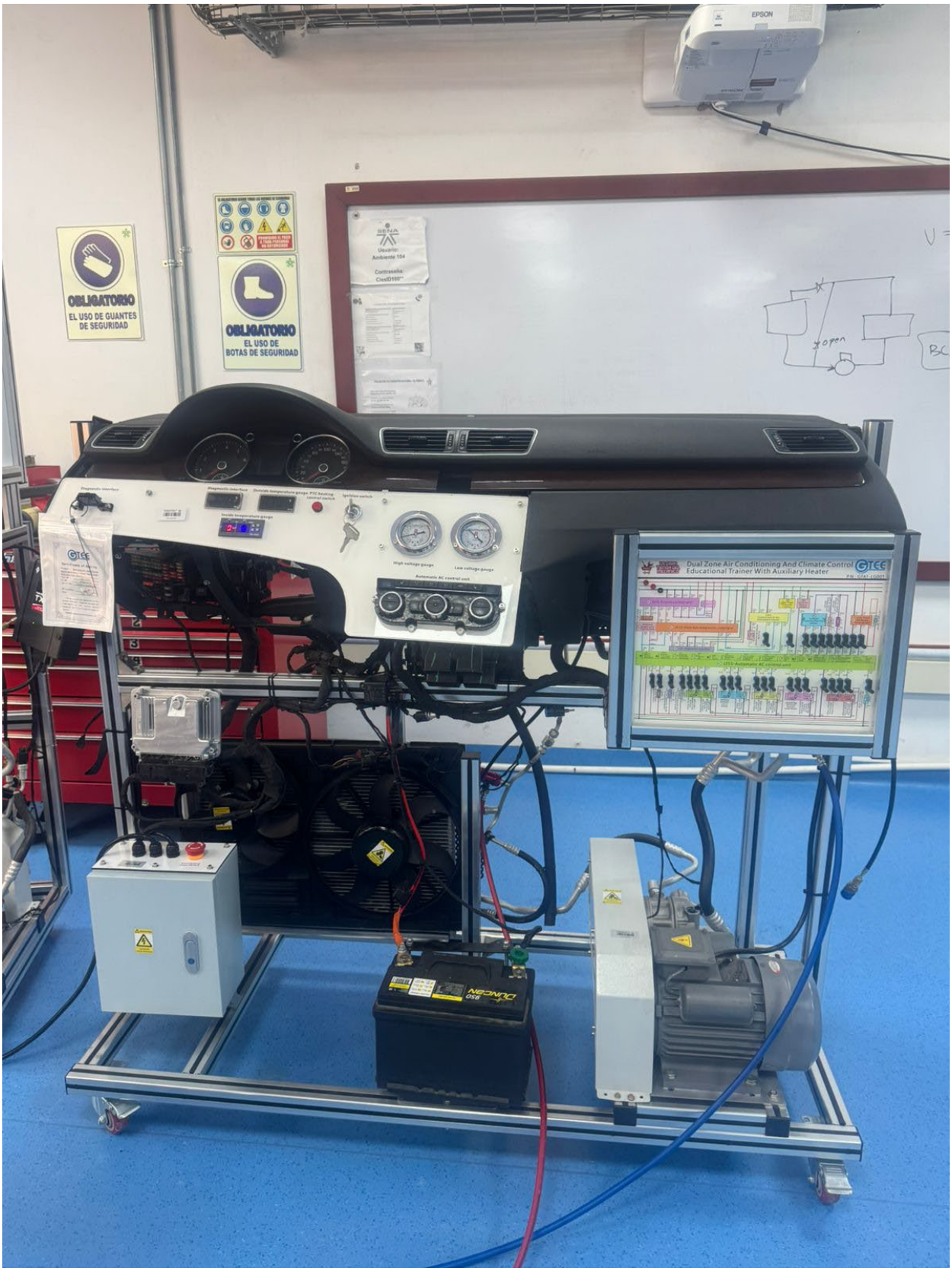
Para constancia se firma el 13 de abril del 2026.



EDUARDO SOLANO AZUERO
Supervisor del contrato

Anexos:

- Evidencia fotográfica de a entrega.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social.
- Certificado de recibo a satisfacción.
- Designación de las supervisiones del contrato.


EPSON
OBLIGATORIO
EL USO DE GUANTES DE SEGURIDAD
OBLIGATORIO
EL USO DE BOTAS DE SEGURIDAD
Dual Zone Air Conditioning And Climate Control
Educational Trainer With Auxiliary Heater
GTEC


712 TOUCH
2 GAS READY
TEXA
OBLIGATORIO
OBLIGATORIO


SALIDA DE EMERGENCIA
Dual Zone Air Conditioning And Climate Control
Educational Trainer With Auxiliary Heater
P/N : GTAT-1G001
全智能修复式大功率充电器


SALIDA DE
EMERGENCIA
Dual Zone Air Conditioning And Climate Control
Educational Trainer With Auxiliary Heater
全智能修复式大功率充电器


SALIDA DE
EMERGENCIA


SALIDA DE EMERGENCIA


SALIDA DE EMERGENCIA


SALIDA DE EMERGENCIA


AIR CONDITIONING AND CLIMATE CONTROL
EDUCATIONAL TRAINER
P.N : GTAT-LG002


AIR CONDITIONING AND CLIMATE CONTROL
EDUCATIONAL TRAINER
GTEE


CAT
3.5
TON


CAT
3.5
TON


3.5 TON
MAXI TORRES
322 2630576
ALQUILER DE MONTACARGAS


3.5 TON
MAXI TORRES
322 2630576
ALQUILER DE MONTACARGAS


TALLER REFRIGERACIÓN
Y AIRE ACONDICIONADO
BIENVENIDOS
A RESTRINGIDA


TALLER REFRIGERACIÓN
Y AIRE ACONDICIONADO
BIENVENIDOS
AREA RESTRINGIDA
CAT
3.5
TON


TALLER REFRIGERACIÓN
Y AIRE ACONDICIONADO
BIENVENIDOS
ÁREA RESTRINGIDA


TEXA
www.texa.com


17_01677


CAT
3.5
TON


CAT
3.5
TON



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Neiva Huila, 13 de febrero de 2025

PARA: EDUARDO SOLANO AZUERO, esolano@sena.edu.co
JOHANA MILENA HOME NARANJO, jmhome@sena.edu.co
YULY ANDREA MEDINA DUQUE, ymediand@sena.edu.co

DE: Fermín Beltrán Barragán, Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

ASUNTO: Actualización de apoyos a la supervisión.

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8451344 de 2025	LA GRAN TIENDA DEL MECANICO S.A.S	Entregar a título de Compraventa Entrenador de aire acondicionado automotriz Equipo escolar Equipo de Capacitación Vocacional Equipo Educativo Automotriz para el Centro de la industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8804220&isFromPublicArea=True&isModal=False	

Apoyo a la supervisión:	• Johanna Milena Home Naranjo, Contratista - Ambiental y Energética, (Ambiental). • Yuly Andrea Medina Duque, Contratista, Profesional en el proceso HYSI, (SST)

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

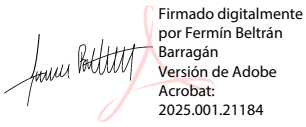
En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,



FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN
Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
del SENA Regional Huila

Proyectó: Dayan Javier Chavarro Quevedo, Abogado Contratista CIES, Gestión Contractual

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8451344
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	14/10/2025 5:47:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8451344
Objeto del contrato	41_9527_416 Entregar a título de Compraventa Entrenador de aire acondicionado automotriz Equipo escolar Equipo de Capacitación Vocacional Equipo Educativo Automotriz para el Centro de la industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	141 Días
Fecha de inicio de contrato	16/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	6/03/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	45 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LA GRAN TIENDA DEL MECANICO SAS

Número de documento 901098110

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LA GRAN TIENDA DEL MECANICO SAS	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24141910446
LA GRAN TIENDA DEL MECANICO SAS	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24141910446

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *OSCAR ERNESTO COLLAZOS TORRES* ***Fecha de aprobación:*** *15/10/2025 9:01:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fermín Beltrán Barragán* ***Fecha de aprobación:*** *15/10/2025 4:08:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8451344_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8451344_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	Contratación Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Proceso de Contratación	SASI-HIL-CIES-005-2025
Título de la oferta	PRESENTACION OFERTA Proceso de contratación nro. SASI-HIL-CIES-005-2025
Cuantía del contrato	222.000.001 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 10/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 16/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 6/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 16/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 6/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 16/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 21/01/2026 9:16:59 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19028268	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	88.800.000,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	6/09/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.19028316	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	88.800.000,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	6/09/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.18632583	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	84.800.000,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	20/07/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18163425	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	88.800.000,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	29/05/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18161380	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	88.800.000,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO	29/05/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8451344

Proveedor LA GRAN TIENDA DEL MECANICO SAS
Creado por VALENTINA GARCIA PEREZ
Agregado en 23/02/2026 11:40:38 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario EL PRESENTE CONTRATO DERIVA DEL PROCESO SASI-HIL-CIES-005-2025: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8804220&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 9 # 68-50 Sede Industria	COLOMBIA > Huila > Neiva

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8451344

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							222.248.251,00	222.000.001,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		20102306	ELEVADOR DE 2 COLUMNAS DE 4 TON. Elevador de 2 columnas sin puente superior. Carga nominal: 4000kg. Altura de elevación: 1800mm. Altura inicial: 100mm. Tiempo de elevación: menor o igual a 50s. Tiempo de descenso: mayor o igual 40s. Potencia : 2.2kw. Voltaje : 220V/380V. Aceite hidráulico: 9L. Peso neto: 665kg.	1,00	UN	13.879.900,00	13.870.000,00	13.879.900,00	13.870.000,00
2		43202220	MAQUINA DE AIRE ACONDICIONADO NUEVA GENERACION PARA REFRIGERANTE 134a. Máquina de A/C recicladora para R-134A, opera en español, full automática (recuperación, vacío, drenaje y carga de aceite) o manual, recuperación mayor al 99%, Sin válvulas manuales. Con base de datos de capacidades de vehículos (refrigerante y aceite), descarga e inyección de aceite automática con balanza, sistema inyección de tinta ultravioleta para detectar fugas, prueba de fugas automática, recarga de refrigerante automática a escala, incluye impresora, purga de aire controlada electrónicamente, manómetros de 100 mm de diámetro, manómetro digital del presión del tanque, pantalla de 4.3" a color, panel de operación sin válvulas manuales, operación a 220 VAC 60 Hz, compresor de 1/4 HP, bomba de vacío de 170 l/min, tanque reserva de 21,5 Kg, 3 botellas de aceite de 250 ml (2 para aceite nuevo PAE / POE y 1 para aceite usado). Apta para vehículos híbridos, incluida conexión de USB, mangueras de 2.5 m de largo, peso de 112 Kg, dimensiones 105 x 75 x 77cm. Función Flushing integrada requiere kit opcional no incluido. Identificador de refrigerante opcional.	1,00	UN	25.875.730,00	25.870.000,00	25.875.730,00	25.870.000,00
3		60104707	KIT DE MANÓMETROS DE A/C. R-12 Y 134 A, acoples rápidos a 90°, con válvula de cierre para R134A, manifold de aluminio y acoples en bronce, escalas en psi y °F, mangueras largo de 72", con maletín de plástico termo formado para almacenamiento y mirilla.	1,00	UN	2.667.850,00	2.660.000,00	2.667.850,00	2.660.000,00
4		60104707	JUEGO DE MANÓMETROS REFRIGERACIÓN R-1234yf. Un kit para diagnosticar el sistema de A/C del vehículo si no se tienen la máquina RRR para el nuevo gas refrigerante R-1234yf. Incluye manifold en aluminio con mirilla, manómetros de gran tamaño, mangueras de 6 pies / 183 cm, acoples de alta y baja tipo 1234yf y acople para el tanque rosca izquierda a la manguera amarilla	1,00	UN	3.748.000,00	3.740.000,00	3.748.000,00	3.740.000,00
5		41114502	BALANZA ELECTRONICA. Transportable y delgada para uso en carga y recuperación de gases refrigerantes. Una escala de 110 lb/50 kg. con resolución de 0.1 oz./.005 lb./2 gramos o otra escala de 200 lb/100 kg. con resolución de 0.2 oz./.010 lb./4 gramos. Tres modos de medición en Lb/oz.; decimas de lb. y kg. Diseño compacto y portátil. Precisión de +/- 5% , teclado de controles, cable de 6 pies /1.8 m de largo, aprobación CE. Vida de la batería de hasta 30 horas. Empacada en estuche de plástico termo	1,00	UN	1.837.025,00	1.830.000,00	1.837.025,00	1.830.000,00

		formado. Control de operación separado que permite colocar cargas de gran área ya que no se tapa la pantalla de visión.						
6	24131513	GAS REFRIGERANTE 134A. Botella de gas freón de 30 lb. Gas 134 A. Para autos instalaciones y refrigeración industrial. Botella desechable con una conexión de salida. Botella no retornable.	1,00	UN	590.500,00	590.000,00	590.500,00	590.000,00
7	24131513	GAS REFRIGERANTE 1234yf. UN 3161 GAS LICUADO INFLAMABLE N.O.S. (R1234yf). Origen Italia, cilindro de color rojo en hierro de 5 Kg. Con Solstice o Tetrafluoropropano 2.1, (C/E) [F-C; S-V] Conexión izquierda 1/2" ACME, sellado, importado directamente por Autotools con licencia de importación y vistos buenos autorizados por ANLA.	1,00	UN	4.554.825,00	4.530.000,00	4.554.825,00	4.530.000,00
8	31163021	KIT DE ACOPLES RAPIDOS. Juego de acoples alta baja para AC R-134A uno rojo y uno azul y juego de acoples de 1234yf uno rojo y uno azul	1,00	UN	600.950,00	590.000,00	600.950,00	590.000,00
9	40151566	BOMBA DE VACÍO DE 3 CFM Y 2 ETAPAS. Rango de 35 micrones, 2 etapas, acoples de entrada de 1/4" MFL y 3/8" Acme 3/8" FFL x 1/2" adaptador Acme, capacidad de aceite de 7.5 oz. / 220 ml, motor de 1/3 hp, alimentación de voltaje de 115V / 60Hz, peso de 28 lb / 12.5 Kg, dimensiones: 10" H x 5" W x 13" L (255 mm x 123 mm x 336 mm). Uso residencial en equipos de A/C de hasta 30 tons y aplicación automotriz de Autos y Camiones. Largo del cable de 6' (1.8 m).	1,00	UN	2.043.150,00	2.020.000,00	2.043.150,00	2.020.000,00
10	25191807	KIT DETECCION DE FUGAS POR UV. Para sistemas A/C, lámpara, manguera y cartuchos tinta. Se debe aplicar principalmente en la carga del sistema, podrían requerirse accesorios adicionales de acuerdo a la máquina que se usa para carga el gas refrigerante. Cumple con la nueva norma SAE J2297 para uso con R134A y R1234YF. Con solo apretar el aplicador se inyecta una cantidad previamente medida (1/8 oz) de tinte. Ya no es necesario agregar demasiado tinte.	1,00	UN	1.719.125,00	1.700.001,00	1.719.125,00	1.700.001,00
11	25191807	DETECTOR DE FUGAS DE REFIGERANTE MEDIANTE GRAFICAS. Pantalla gráfica a color que resalta el tamaño de las fugas de dos maneras únicas. El modo gráfico de barras muestra la cantidad de refrigerante detectado en el aire y cambia de color a medida que el sensor se acerca a la punto de la fuga. El modo de barrido permite al usuario ver el nivel de refrigerante detectado en el aire a través de un gráfico de líneas que ayuda al usuario a rastrear la fuga. Usa una alarma audible para alertar a los técnicos de fugas de refrigerante. Luz LED de inspección. Es compatible con los refrigerantes más utilizados en la actualidad R-134a y 1234yf, está equipado con sensor de larga vida útil que durará hasta 10 años. El LD5 cumple con todas las normas actuales de detección de fugas de la industria. Tiene una garantía de 2 años y utiliza 4 pilas AA incluidas. Pantalla LCD gráfica única a color. Calibración automática y manual. Pantallas de mensajes y errores fáciles de usar. 3 niveles de sensibilidad ajustables. Indicador de batería baja. Verdadera bomba mecánica. Función para silenciar el audio. Sensibilidad de .05 oz/yr R134a, .01oz/yr R1234y. Largo de la punta de prueba de 43 cm. Peso 1.5 Lb. Pantalla de 128 x 160 full color grafica. Cómodo mango para agarre. Empacado en maletín de plástico termoformado.	1,00	UN	3.106.500,00	3.100.000,00	3.106.500,00	3.100.000,00
12	40141734	KIT COMPLETO DE HERRAMIENTAS PARA DESCONEXIÓN MANGUERAS. 17 llaves especiales fabricadas en acero y aluminio anodizado, con acabado en colores y almacenados en estuche de plástico termo formado. Apto para líneas de combustible, filtros y líneas de retorno con tamaños: 1/4 ", 5/16", 3/8 "y 1/2". Para líneas de enfriador de aceite de transmisión automática. Se adapta a cualquier línea de 5/16 "o 3/8" de combustible en diferentes marcas de vehículos como GM, Ford o Chrysler e importados asiáticos y europeos. Para desconexión del sistema Aire acondicionado y otras líneas de combustible cuenta con tamaños 5/16 ", 3/8", 1/2 ", 5/8", 3/4 "y 7/8".	1,00	UN	512.700,00	500.000,00	512.700,00	500.000,00
13	56101501	CAJA DE HERRAMIENTA CON 192 PIEZA (VER NUMERAL 2.6 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR DEL ESTUDIO PREVIO)	1,00	UN	18.870.000,00	18.800.000,00	18.870.000,00	18.800.000,00
14	52141502	ENTRENADOR EDUCATIVO DE AIRE ACONDICIONADO Y CONTROL DE CLIMATIZACIÓN DE DOBLE ZONA CON CALENTADOR AUXILIAR. Sistema de aire acondicionado de doble zona totalmente funcional con calefacción. Utiliza refrigerante R134a. Fabricado con componentes OEM de Audi/VW, incluye una unidad de calefacción auxiliar (con gasolina), componentes de HVAC visibles como el compresor y las aletas de flujo de aire, y ofrece capacidades de diagnóstico integrales a través de un conector OBD de 16 pines. El entrenador permite el monitoreo en tiempo real de los parámetros del sistema, simulaciones de códigos de falla y práctica con herramientas como un osciloscopio o un multímetro, lo que lo convierte en un recurso esencial para la educación técnica. Capacidades de simulación de fallas: simule más de 15 fallas del sistema utilizando puentes tipo banana, lo que permite una práctica de diagnóstico integral. Herramientas de medición: Conexiones integradas para osciloscopio y multímetro para medir señales eléctricas y parámetros del sistema. Dimensiones: 1460 x 930 x 1350 mm (57,48 pulgadas × 36,61 pulgadas × 53,15 pulgadas). Peso: 161 kg (355 lb)	1,00	UN	83.026.846,00	83.000.000,00	83.026.846,00	83.000.000,00
		ENTRENADOR EN AIRE ACONDICIONADO. Chasis de aluminio móvil se encuentra instalado un simulador de sistema de climatización y aire acondicionado completamente funcional. Este simulador de formación está diseñado especialmente para ayudar a los estudiantes técnicos a comprender mejor						

15	52141502	el sistema electrónico de climatización y aire acondicionado CLIMAtronic. El simulador de formación se basa en componentes originales de Audi/VW. El sistema de climatización y aire acondicionado integrado muestra los diferentes modos de funcionamiento. Equipamiento para la formación y capacitación técnica y profesional en automoción.Con manómetros instalados es posible monitorear la distribución de presión del refrigerante R134a en los lados (circuitos) de alta y baja presión. Capacidad de monitorear y controlar los cambios de los parámetros de cada componente del sistema: La velocidad del ventilador del flujo de aire, las posiciones de las aletas de flujo de aire. La temperatura interior (interior). La presión del refrigerante R134a cambia dependiendo de la velocidad del ventilador del radiador de refrigeración. La velocidad del cambio de temperatura en función de la velocidad del ventilador del radiador del flujo de aire. La posición de la trampilla de flujo de aire según los modos de funcionamiento: descongelación, recirculación de aire (aire fresco) o espacio para los pies.	1,00	UN	59.215.150,00	59.200.000,00	59.215.150,00	59.200.000,00

2 CO1.PCONTR.8451344

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
							222.248.251,00	222.000.001,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		20102306	ELEVADOR DE 2 COLUMNAS DE 4 TON. Elevador de 2 columnas sin puente superior. Carga nominal: 4000kg. Altura de elevación: 1800mm. Altura inicial: 100mm. Tiempo de elevación: menor o igual a 50s. Tiempo de descenso: mayor o igual 40s. Potencia : 2.2kw. Voltaje : 220V/380V. Aceite hidráulico: 9L. Peso neto: 665kg.	1,00	UN	13.879.900,00	13.870.000,00	13.879.900,00	13.870.000,00
2		43202220	MAQUINA DE AIRE ACONDICIONADO NUEVA GENERACION PARA REFRIGERANTE 134a. Máquina de A/C recicladora para R-134A, opera en español, full automática (recuperación, vacío, drenaje y carga de aceite) o manual, recuperación mayor al 99%, Sin válvulas manuales. Con base de datos de capacidades de vehículos (refrigerante y aceite), descarga e inyección de aceite automática con balanza, sistema inyección de tinta ultravioleta para detectar fugas, prueba de fugas automática, recarga de refrigerante automática a escala, incluye impresora, purga de aire controlada electrónicamente, manómetros de 100 mm de diámetro, manómetro digital del presión del tanque, pantalla de 4.3" a color, panel de operación sin válvulas manuales, operación a 220 VAC 60 Hz, compresor de 1/4 HP, bomba de vacío de 170 l/min, tanque reserva de 21,5 Kg, 3 botellas de aceite de 250 ml (2 para aceite nuevo PAE / POE y 1 para aceite usado). Apta para vehículos híbridos, incluida conexión de USB, mangueras de 2.5 m de largo, peso de 112 Kg, dimensiones 105 x 75 x 77cm. Función Flushing integrada requiere kit opcional no incluido. Identificador de refrigerante opcional.	1,00	UN	25.875.730,00	25.870.000,00	25.875.730,00	25.870.000,00
3		60104707	KIT DE MANÓMETROS DE A/C. R-12 Y 134 A, acoples rápidos a 90°, con válvula de cierre para R134A, manifold de aluminio y acoples en bronce, escalas en psi y °F, mangueras largo de 72", con maletín de plástico termo formado para almacenamiento y mirilla.	1,00	UN	2.667.850,00	2.660.000,00	2.667.850,00	2.660.000,00
4		60104707	JUEGO DE MANÓMETROS REFRIGERACIÓN R-1234yf. Un kit para diagnosticar el sistema de A/C del vehículo si no se tienen la máquina RRR para el nuevo gas refrigerante R-1234yf. Incluye manifold en aluminio con mirilla, manómetros de gran tamaño, mangueras de 6 pies / 183 cm, acoples de alta y baja tipo 1234yf y acople para el tanque rosca izquierda a la manguera amarilla	1,00	UN	3.748.000,00	3.740.000,00	3.748.000,00	3.740.000,00
5		41114502	BALANZA ELECTRONICA. Transportable y delgada para uso en carga y recuperación de gases refrigerantes. Una escala de 110 lb/50 kg. con resolución de 0.1 oz./.005 lb./2 gramos o otra escala de 200 lb/100 kg. con resolución de 0.2 oz./.010 lb./4 gramos. Tres modos de medición en Lb/oz.; decimas de lb. y kg. Diseño compacto y portátil. Precisión de +/- 5% , teclado de controles, cable de 6 pies /1.8 m de largo, aprobación CE. Vida de la batería de hasta 30 horas. Empacada en estuche de plástico termo formado. Control de operación separado que permite colocar cargas de gran área ya que no se tapa la pantalla de visión.	1,00	UN	1.837.025,00	1.830.000,00	1.837.025,00	1.830.000,00
6		24131513	GAS REFRIGERANTE 134A. Botella de gas freón de 30 lb. Gas 134 A. Para autos instalaciones y refrigeración industrial. Botella desechable con una conexión de salida. Botella no retornable.	1,00	UN	590.500,00	590.000,00	590.500,00	590.000,00
7		24131513	GAS REFRIGERANTE 1234yf. UN 3161 GAS LICUADO INFLAMABLE N.O.S. (R1234yf). Origen Italia, cilindro de color rojo en hierro de 5 Kg. Con Solstice o Tetrafluoropropano 2.1, (C/E) [F-C; S-V] Conexión izquierda 1/2" ACME, sellado, importado directamente por Autotools con licencia de importación y vistos buenos autorizados por ANLA.	1,00	UN	4.554.825,00	4.530.000,00	4.554.825,00	4.530.000,00
8		31163021	KIT DE ACOPLES RAPIDOS. Juego de acoples alta baja para AC R-134A uno rojo y uno azul y juego de acoples de 1234yf uno rojo y uno azul	1,00	UN	600.950,00	590.000,00	600.950,00	590.000,00
9		40151566	BOMBA DE VACÍO DE 3 CFM Y 2 ETAPAS. Rango de 35 micrones, 2 etapas, acoples de entrada de 1/4" MFL y 3/8" Acme 3/8" FFL x 1/2" adaptador Acme, capacidad de aceite de 7.5 oz. / 220 ml, motor de 1/3 hp, alimentación de voltaje de 115V / 60Hz, peso de 28 lb / 12.5 Kg, dimensiones: 10" H x 5" W x 13" L (255 mm x 123 mm x 336 mm). Uso residencial en equipos de A/C de hasta 30 tons y aplicación automotriz de Autos y	1,00	UN	2.043.150,00	2.020.000,00	2.043.150,00	2.020.000,00

10	25191807	Camiones. Largo del cable de 6' (1.8 m). KIT DETECCION DE FUGAS POR UV. Para sistemas A/C, lámpara, manguera y cartuchos tinta. Se debe aplicar principalmente en la carga del sistema, podrían requerirse accesorios adicionales de acuerdo a la máquina que se usa para carga el gas refrigerante. Cumple con la nueva norma SAE J2297 para uso con R134A y R1234YF. Con solo apretar el aplicador se inyecta una cantidad previamente medida (1/8 oz) de tinte. Ya no es necesario agregar demasiado tinte.	1,00	UN	1.719.125,00	1.700.001,00	1.719.125,00	1.700.001,00
11	25191807	DETECTOR DE FUGAS DE REFIGERANTE MEDIANTE GRAFICAS. Pantalla gráfica a color que resalta el tamaño de las fugas de dos maneras únicas. El modo gráfico de barras muestra la cantidad de refrigerante detectado en el aire y cambia de color a medida que el sensor se acerca a la punto de la fuga. El modo de barrido permite al usuario ver el nivel de refrigerante detectado en el aire a través de un gráfico de líneas que ayuda al usuario a rastrear la fuga. Usa una alarma audible para alertar a los técnicos de fugas de refrigerante. Luz LED de inspección. Es compatible con los refrigerantes más utilizados en la actualidad R-134a y 1234yf, está equipado con sensor de larga vida útil que durará hasta 10 años. El LD5 cumple con todas las normas actuales de detección de fugas de la industria. Tiene una garantía de 2 años y utiliza 4 pilas AA incluidas. Pantalla LCD gráfica única a color. Calibración automática y manual. Pantallas de mensajes y errores fáciles de usar. 3 niveles de sensibilidad ajustables. Indicador de batería baja. Verdadera bomba mecánica. Función para silenciar el audio. Sensibilidad de .05 oz/yr R134a, .01oz/yr R1234y. Largo de la punta de prueba de 43 cm. Peso 1.5 Lb. Pantalla de 128 x 160 full color grafica. Cómodo mango para agarre. Empacado en maletín de plástico termoformado.	1,00	UN	3.106.500,00	3.100.000,00	3.106.500,00	3.100.000,00
12	40141734	KIT COMPLETO DE HERRAMIENTAS PARA DESCONEXIÓN MANGUERAS. 17 llaves especiales fabricadas en acero y aluminio anodizado, con acabado en colores y almacenados en estuche de plástico termo formado. Apto para líneas de combustible, filtros y líneas de retorno con tamaños: 1/4 ", 5/16", 3/8 "y 1/2". Para líneas de enfriador de aceite de transmisión automática. Se adapta a cualquier línea de 5/16 "o 3/8" de combustible en diferentes marcas de vehículos como GM, Ford o Chrysler e importados asiáticos y europeos. Para desconexión del sistema Aire acondicionado y otras líneas de combustible cuenta con tamaños 5/16 ", 3/8", 1/2 ", 5/8", 3/4 "y 7/8".	1,00	UN	512.700,00	500.000,00	512.700,00	500.000,00
13	56101501	CAJA DE HERRAMIENTA CON 192 PIEZA (VER NUMERAL 2.6 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR DEL ESTUDIO PREVIO)	1,00	UN	18.870.000,00	18.800.000,00	18.870.000,00	18.800.000,00
14	52141502	ENTRENADOR EDUCATIVO DE AIRE ACONDICIONADO Y CONTROL DE CLIMATIZACIÓN DE DOBLE ZONA CON CALENTADOR AUXILIAR. Sistema de aire acondicionado de doble zona totalmente funcional con calefacción. Utiliza refrigerante R134a. Fabricado con componentes OEM de Audi/VW, incluye una unidad de calefacción auxiliar (con gasolina), componentes de HVAC visibles como el compresor y las aletas de flujo de aire, y ofrece capacidades de diagnóstico integrales a través de un conector OBD de 16 pines. El entrenador permite el monitoreo en tiempo real de los parámetros del sistema, simulaciones de códigos de falla y práctica con herramientas como un osciloscopio o un multímetro, lo que lo convierte en un recurso esencial para la educación técnica. Capacidades de simulación de fallas: simule más de 15 fallas del sistema utilizando puentes tipo banana, lo que permite una práctica de diagnóstico integral. Herramientas de medición: Conexiones integradas para osciloscopio y multímetro para medir señales eléctricas y parámetros del sistema. Dimensiones: 1460 x 930 x 1350 mm (57,48 pulgadas × 36,61 pulgadas × 53,15 pulgadas). Peso: 161 kg (355 lb)	1,00	UN	83.026.846,00	83.000.000,00	83.026.846,00	83.000.000,00
15	52141502	ENTRENADOR EN AIRE ACONDICIONADO. Chasis de aluminio móvil se encuentra instalado un simulador de sistema de climatización y aire acondicionado completamente funcional. Este simulador de formación está diseñado especialmente para ayudar a los estudiantes técnicos a comprender mejor el sistema electrónico de climatización y aire acondicionado CLIMAtronic. El simulador de formación se basa en componentes originales de Audi/VW. El sistema de climatización y aire acondicionado integrado muestra los diferentes modos de funcionamiento. Equipamiento para la formación y capacitación técnica y profesional en automoción.Con manómetros instalados es posible monitorear la distribución de presión del refrigerante R134a en los lados (circuitos) de alta y baja presión. Capacidad de monitorear y controlar los cambios de los parámetros de cada componente del sistema: La velocidad del ventilador del flujo de aire, las posiciones de las aletas de flujo de aire. La temperatura interior (interior). La presión del refrigerante R134a cambia dependiendo de la velocidad del ventilador del radiador de refrigeración. La velocidad del cambio de temperatura en función de la velocidad del ventilador del radiador del flujo de aire. La posición de la trampilla de flujo de aire según los modos de funcionamiento: descongelación, recirculación de aire (aire fresco) o espacio para los pies.	1,00	UN	59.215.150,00	59.200.000,00	59.215.150,00	59.200.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021Anexoalcontrato.pdf	GCCON-F-021Anexoalcontrato.pdf	(detalle)
6.CDP 11325 7-05-2025 COMPRA ENTRENADOR AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas.pdf	6.CDP 11325 7-05-2025 COMPRA ENTRENADOR AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas.pdf	(detalle)
11.ESTUDIO PREVIO-ENTRENADOR DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ.pdf	11.ESTUDIO PREVIO-ENTRENADOR DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fermín Beltrán Barragá	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar
Supervisor	EDUARDO SOLANO AZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12122339	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Fermín Beltrán Barragá	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Fermín Beltrán Barragán	15/10/2025 4:08:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán
Supervisor	EDUARDO SOLANO AZUERO	15/10/2025 4:08:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán
Ordenador del pago	Fermín Beltrán Barragán	15/10/2025 4:08:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al

Acuerdo de Paz		Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	
Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	222.000.001
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		222.000.001

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000057	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑ Sí ☐ No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-041

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	11325	CDP	Con Compromiso	222.000.001 COP	222.000.001 COP	36-02-00-041-952710	Validado	Editar

Saldo de CDP	222.000.001 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	222.000.001 COP
Última consulta a SIIF	No se ha iniciado
Fecha de consulta SIIF	13/02/2026 10:35 AM

Compromiso presupuestal de gastos

⚠ **Hay códigos de compromiso dónde el valor total de la facturas es menos que el valor de compromiso. Por favor verifique si necesita liberar el valor restante**

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 213625	Presupuestal (CDP)	16/10/2025 12:00 AM	Generado	222.000.001 COP	222.000.001 COP	-	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	222.000.001 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	222.000.001 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	16/10/2025 11:34 AM

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21665562	Modificar el contrato	20/01/2026 12:31 PM *(UTC -5 horas)*	21/01/2026 8:59 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.21083541	Modificar el contrato	28/11/2025 5:23 PM *(UTC -5 horas)*	28/11/2025 6:53 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle